



LA SUSCRITA SANDRA NADEZHDA MARTÍNEZ DÍAZ COVARRUBIAS, CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN ARTÍCULO 55 FRACCIONES II Y III DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

A efecto de llevar a cabo la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** del año 2020 del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, dirigida a los miembros de este Consejo, conforme con lo previsto en el numeral 52 punto 1, fracciones I a la XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La sesión ordinaria tendrá verificativo de **manera virtual** el día **jueves 20 de agosto del 2020** a las **16:00 horas**.

Orden del Día

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el día 10 de julio del 2020.
III.	Cuenta de los escritos recibidos para el Consejo Consultivo de Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
IV.	Cuenta de vencimiento de nombramientos de Consejeros y propuesta de convocatoria abierta para personas que deseen integrar el Consejo Consultivo del ITEI como representante de la sociedad civil.
V.	Propuesta de instrumento para evaluación del ITEI de conformidad con el artículo 54, fracción V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
VI.	Asuntos Varios
VII.	Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
10 DE AGOSTO DE 2020

SANDRA NADEZHDA MARTÍNEZ DÍAZ COVARRUBIAS
CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.